



CEDDD suma fuerzas con la adhesión de CONCAPA, que también da su apoyo al manifiesto por la libertad educativa

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) representa a más de tres millones de familias que defienden la necesidad de que los padres participen de forma activa en la formación de sus hijos.

11 de abril de 2023. El Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) sigue ampliando su fuerza y su diversidad con la adhesión de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), entidad con casi un siglo de historia que promueve los intereses de la familia para sus hijos reciban, en la vida escolar, una formación acorde con sus propias creencias y convicciones, fomentando la unidad y la participación familia-escuela.

En un acuerdo firmado en representación de sus entidades por Albert Campabadal, presidente de CEDDD, y Pedro José Caballero, su homólogo en CONCAPA, las partes se comprometen al desarrollo de acciones de interés mutuo **dentro del campo de la inclusión y representación social, ofreciendo soluciones a las necesidades de CONCAPA y sus familias**, entre ellas:

- Jornadas de contenido técnico y divulgativo dentro de alguno de los Consejos Sectoriales CEDDD u otros eventos pertinentes.



- Potenciamiento y generación de sinergias con el resto de las entidades de CEDDD.
- Acompañamiento y contacto en el ámbito institucional, así como canales políticos para presentar las demandas que la entidad requiera.
- También se considerará cualquier otra acción cuya finalidad sea el apoyo, la representación y la defensa de las personas con discapacidad, personas mayores y/o en situación de dependencia

CONCAPA es una asociación de padres de alumnos fundada en 1929, que actualmente integra a 51 federaciones provinciales de asociaciones de padres de alumno y persigue los siguientes objetivos:

- garantizar la libertad de educación y la libre elección de centro educativo, conforme a las convicciones de los padres, que son los primeros educadores de sus hijos;
- garantizar la gratuidad de la educación en todos los niveles no universitarios, tanto si están en la red pública como en la de iniciativa social, fortaleciendo la equidad del sistema;
- garantizar el cumplimiento del Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar;
- reforzar la importancia de la participación de las familias en todo lo relativo a la educación de sus hijos.



Apoyo al manifiesto de CEDDD y ANCEE por el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos

La adhesión de CONCAPA a CEDDD se produce de forma natural, dado que el consejo es uno de los principales defensores de la coexistencia pacífica de la educación ordinaria y la educación especial, al entender que la segunda es la única modalidad educativa capaz de dar respuesta a las necesidades de miles de familias con discapacidad.



Con este objetivo, [CEDDD](#) ha elaborado junto a la Asociación Nacional de Centros de Educación Especial (ANCEE) un [manifiesto por el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos](#), al entender que la elección de los padres garantiza el interés superior del menor, consiguiendo una educación adaptada a sus necesidades académicas, afectivas y sociales. Dicho manifiesto, que pide la derogación de la LOMLOE, está disponible en la página web de CEDDD y ha recibido **el apoyo de más de una 20 de asociaciones y dos centenares de particulares.**

La última en sumarse ha sido CONCAPA, asociación que siempre se ha mostrado contraria a la entrada en vigor de la polémica norma. A su entender, la ley “degrada la independencia de la inspección educativa como garante del cumplimiento de las normas y de la protección de los derechos fundamentales de alumnos y familias”.

La adhesión de CONCAPA a CEDDD es la séptima en lo que va de año, tras las de Facilito TV, Asociación Nacional de la Epilepsia ANPE, Asociación ENACH, Fundación Síndrome de Dravet, JUPEN USO y STOPHATERS.

Sobre CEDDD

*CEDDD son las siglas del **Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia** que integra e impulsa la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones que representan a las personas mayores, con dependencia y/o con discapacidad, a los Centros de Educación Especial, Centros Especiales de Empleo, a las empresas que las atienden – grupos residenciales, atención a domicilio, Colegios Profesionales, etc. En suma, representa a más de 200.000 personas atendidas y sus familias, 350.000 profesionales y trabajadores y 1.000 voluntarios, integrando de forma abierta y sin exclusiones a todas aquellas personas, asociaciones y entidades, empresas e instituciones que trabajan para la defensa, la mejora y la representación de personas con discapacidad y/o con dependencia.*

El CEDDD trabaja por la unidad y cohesión de todas las asociaciones y entidades que defienden la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la calidad en la atención, la eficiencia y competitividad en los servicios, la profesionalización de la atención a la persona, la acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas dependientes desde todas las áreas de influencia.

www.ceddd.org

https://twitter.com/CEDDD_

<https://www.facebook.com/CEDDD.ORG>

<https://www.linkedin.com/company/ceddd/>

https://www.youtube.com/c/CEDDD_

https://www.instagram.com/ceddd_consejo_espanol/

Para más [información contacte con:](#)

Ana Lobo

Comunicación

comunicación@ceddd.org

Móvil 626 305 611